

RESOLUCIÓN NÚMERO **1238** DE 04 SEP 2025

“Por la cual se retira del servicio a un servidor público por cumplir la edad de retiro forzoso y se declara la vacancia definitiva de un empleo de la planta de personal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible”

**LA DIRECTORA GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL LICENCIAS
AMBIENTALES ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DE MINISTRA DE
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el Artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del Artículo 61 de la Ley 489 de 1998 y

CONSIDERANDO:

Que el literal g) del artículo 41 de la Ley 909 de 2004 y el numeral 69 del artículo 2.2.11.1.1 del Decreto 1083 de 2015 establecen como causal de retiro del servicio el cumplimiento de la edad de retiro forzoso.

Que el artículo 2.2.11.1.7 del Decreto 1083 de 2015, en concordancia con el artículo 10 de la Ley 1821 de 2016, dispone que la edad de setenta (70) años constituye impedimento para desempeñar cargos públicos.

Que consultado el expediente laboral del funcionario **ANDRÉS EMILIO SEQUEDA PINEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.435.777, titular con derechos de carrera administrativa en el empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 19 y quien desempeña en encargo el empleo de Asesor, Código 1020, Grado 09, en la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental SINA, se pudo establecer que nació el 31 de agosto de 1955, esto es, que el próximo 31 de agosto del 2025, cumple los 70 años de edad.

Que, igualmente se verificó al funcionario **ANDRÉS EMILIO SEQUEDA PINEDA** y no le aplica ninguna de las excepciones contenidas en el artículo 2.2.11.1.5 del Decreto 1083 de 2015.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

Artículo 1. Retirar del servicio al funcionario **ANDRÉS EMILIO SEQUEDA PINEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.435.777, titular con derechos de carrera administrativa en el empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 19 y quien desempeña en encargo el empleo de Asesor, Código 1020, Grado 09, en la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental SINA, de la planta global de personal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a partir de la fecha de notificación.



“Por la cual se retira del servicio a un servidor público por cumplir la edad de retiro forzoso y se declara la vacancia definitiva de un empleo de la planta de personal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible”

Artículo 2. Declarar la vacancia definitiva del empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 19, en el Grupo de Producción y Consumo Responsable y Sector Agropecuario de la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, del cual es titular con derechos de carrera administrativa el funcionario **ANDRÉS EMILIO SEQUEDA PINEDA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.435.777, de conformidad con lo señalado en la parte considerativa del presente acto administrativo.

Artículo 3. Notificar por parte del Grupo de Talento Humano el presente acto administrativo al funcionario **ANDRÉS EMILIO SEQUEDA PINEDA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.435.777, haciéndole saber que contra la presente resolución procede el recurso de reposición que deberá ser interpuesto ante el nominador dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, en los términos de los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 4. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de notificación.

Dada en Bogotá, D.C. a los **04 SEP 2025**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IRENE VÉLEZ TORRES

Directora General de la Autoridad Nacional Licencias Ambientales Encargada de las Funciones de Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Proyectó: Luz Mery Naranjo Cárdenas – Contratista- Grupo Talento Humano

Revisó: Luis David Castillo Arévalo – Grupo de Talento Humano

Aprobó: Liudmila Poveda Vargas – Coordinadora del Grupo de Talento Humano